

ADENDA NUMERO 3

INVITACIÓN PRIVADA No. 006 – 2019

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.

De conformidad con lo establecido en el capítulo III numeral 3.5 del Acuerdo 011 de 2017 y con sujeción a las normas que rigen la contratación para la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., la Empresa podrá modificar los términos de referencia antes del vencimiento del plazo para el cierre de la invitación, mediante adenda que se publicará en la página Web. Que con el ánimo de efectuar una verificación a las observaciones presentadas a los términos de referencia, se procede a realizar la siguiente modificación a la INVITACION PRIVADA No. 006 DE 2019 cuyo objeto es: “INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA LA SELECCIONAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, QUE OFREZCA A EMSERCHIA E.S.P., LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, E INTERESES PATRIMONIALES Y DE PROTECCIÓN PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA –EMSERCHÍA E.S.P., ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EMSERCHÍA E.S.P., Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA QUE REQUIERA LA ENTIDAD.”

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.9. CRONOGRAMA DEL PROCESO, del pliego de Condiciones

2.9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

2.9.1. CRONOGRAMA DE LA INVITACION PRIVADA No. 006- 2019

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION CONDICIONES TECNICAS - SOLICITUD DE OFERTAS	AGOTADO	Página Web: www.emserchia.gov.co
RECEPCION DE ACLARACION CONSULTA Y OBSERVACIONES	AGOTADO	contratación@emserchia.gov.co
RESPUESTA A LAS ACLARACIONES, CONSULTAS Y OBSERVACIONES	AGOTADO	Página Web: www.emserchia.gov.co
PRESENTACION DE PROPUESTAS	19 DE FEBRERO DE 2019, HASTA LAS 9:00 A.M.	Oficina Jurídica de La Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P., ubicada en la Calle 11 No. 17 - 00 Chía - Cundinamarca
EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	19 DE FEBRERO DE 2019	contratación@emserchia.gov.co
PUBLICACION RESULTADOS DE LA EVALUACION	19 DE FEBRERO DE 2019	Página Web: www.emserchia.gov.co
OBSERVACIONES A LA EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES	20 DE FEBRERO DE 2019 HASTA LAS 2:00 P.M.	contratación@emserchia.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES	20 DE FEBRERO DE 2019	Página Web: www.emserchia.gov.co
EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	21 DE FEBRERO DE 2019	contratación@emserchia.gov.co
OBSERVACIONES A LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	22 DE FEBRERO DE 2019, HASTA LAS 12 M	contratación@emserchia.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS	22 DE FEBRERO DE 2019	Página Web: www.emserchia.gov.co

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 8630248

www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

 Emserchia Esp  @emserchia1  Emserchia



Certificado No. SG 2018000795

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ADJUDICACION	22 DE FEBRERO DE 2019	
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Oficina Jurídica de La Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSEERCHIA E.S.P., ubicada en la Calle 11 No. 17 - 00 Chía - Cundinamarca

SEGUNDO: Se modifica el Anexo de Condiciones Técnicas del Pliego de Condiciones, de acuerdo a las observaciones aceptadas a Las Compañías de Seguros, para incluir la Cobertura descrita a continuación en el SEGURO TODO RIESGO – POLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS la cual, quedara así:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA – EMSERCHIA ESP

ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA ACUEDUCTOS

SEGURO TODO RIESGO – POLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS

COBERTURAS BASICAS OBLIGATORIAS:

COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES COMBINADOS (INCENDIO Y/O ALIADAS): Para la categoría de SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y REDES con valor asegurable de \$ 40.921.774.075, se otorga un sublímite \$ 3.000.000.000 evento/vigencia.

TERCERO: Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en proceso de Invitación Privada No 006 de 2019, permanecen iguales.

Se expide la presente Adenda a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).


JAIRO PINZON GUERRA
Gerente

Proyectó: Cristina Parra
Revisó: Juan Pablo Ramírez